

| Criterios de evaluación  |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Usar habitualmente una letra personal y legible.</li><li>2. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.</li><li>3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.</li><li>4. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.</li><li>5. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.</li><li>6. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.</li><li>7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés de alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</li><li>8. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.</li><li>9. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</li><li>10. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.</li><li>11. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación n vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.</li><li>12. Incorporar la lectura y la escritura como medio de enriquecimiento personal.</li><li>13. Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.</li><li>14. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.</li><li>15. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos</li></ol> |

breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

16. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

#### Criterios de calificación

- Para ser calificado positivamente, el alumno deberá haber presentado todos los trabajos que se le hayan exigido durante la evaluación (consideramos estas medidas necesarias para desarrollar la capacidad de responsabilidad en el alumno tan necesaria a estas edades, y con la intención de crear hábitos sólidos de trabajo). Además, deberá demostrar que ha leído el libro de lectura obligatoria y haber obtenido como mínimo un 5 en la prueba escrita de evaluación.  
Los porcentajes que se aplicarán para establecer la calificación de la evaluación serán los siguientes:
- La nota de los exámenes escritos será del 80% (el 50% correspondiente al examen escrito y el 30% a la lectura del libro); el 20% restante se aplicará a las redacciones, los trabajos y el esfuerzo e interés personal.
- Se valorará negativamente la incorrección ortográfica en los trabajos escritos. Se descontará 0'2 puntos por cada falta y 0'1 por acento hasta un máximo de dos puntos.

#### Observaciones

## **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Se realizarán controles periódicos: pueden consistir en pruebas escritas o preguntas orales.
- Lectura, como mínimo, de un libro por evaluación:  
**1ª evaluación:** Federico García Lorca, *La zapatera prodigiosa*.  
**2ª evaluación:** Óscar Wilde, *El fantasma de Canterville*.  
**3ª evaluación:** Jack London, *La llamada de lo salvaje*.
- Seguimiento del cuaderno de clase.
- Corrección de las actividades cotidianas, tanto de forma oral como por escrito.
- Trabajos de investigación.
- Examen o prueba de evaluación.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Se utilizará como libro de texto el de D. Fernández, J. Huerto, L. Rodríguez y E. Cañete, *Broquel. Lengua Castellana y Literatura. 2º eso*, Madrid, Almadraba, 2008.

## **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES**

Como bien indica el B.O.C.M. (17 de marzo de 2008, art. 8, p. 6), la evaluación de los alumnos de 2º de ESO con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente de 1º y que cursen Recuperación de Lengua, correrá a cargo del profesor que imparta esta optativa.

## **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

La evaluación será continua a lo largo del curso en los contenidos lingüísticos. Para determinar si un alumno ha recuperado, se tendrá en cuenta su evolución de su trabajo en la evaluación siguiente (aplicación en la realización de las tareas, deseo de alcanzar la corrección, actitud positiva ante el trabajo y estudio) Para los alumnos que en la evaluación final no hayan superado la asignatura, se ha previsto una prueba de repesca. Quien no obtenga una calificación positiva en ésta, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**

El examen de septiembre se elaborará con la intención de conocer si el alumno ha asumido los contenidos y si ha desarrollado las habilidades comunicativas básicas exigibles para 1º y 2º de ESO, fundamentalmente las de comprensión y producción de textos (respetando unos mínimos de corrección ortográfica y presentación).

El profesor podrá solicitar en septiembre al alumno su cuaderno para comprobar si ha realizado los ejercicios trabajados en clase. Igualmente podrá pedirle el material complementario de la materia que le hubiera exigido realizar en verano, por ejemplo, cuadernillos de ortografía o algún trabajo específico para mejorar su competencia

lingüística.

Criterios de evaluación

1. Usar habitualmente una letra personal y legible.
2. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
4. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
5. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
6. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés de alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
9. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
10. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.
11. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
12. Incorporar la lectura y la escritura como medio de enriquecimiento personal.
13. Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
14. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de

la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.

15. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
16. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

#### Criterios de calificación

Los porcentajes que se aplicarán para establecer la calificación de la evaluación serán los siguientes:

- |                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| • Revisión del cuaderno de clase: | 40% |
| • Fichas de lectura:              | 30% |
| • Actitud, interés y esfuerzo:    | 30% |

#### Observaciones

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Se partirá de una evaluación inicial de diagnóstico para realizar después una evaluación continua basada en el trabajo y en la evolución del alumno.
- Lectura íntegra de un libro de literatura juvenil y elaboración de las fichas correspondiente (al acabar cada sesión de lectura, se proporcionará a los alumnos una relación de preguntas que deberán contestar para constatar su nivel de comprensión y el seguimiento que han realizado).
- Seguimiento del cuaderno de clase. Dada la dotación horaria (dos horas semanales), el profesor supervisará la realización efectiva de todos los trabajos de aula, valorando la aplicación en la realización de la tarea y el deseo de alcanzar la mayor corrección.
- Revisión de las actividades cotidianas, tanto de forma oral como por escrito.

